

Antonio Quilis y Joseph A. Fernández. CURSO DE FONÉTICA Y FONOLOGÍA ESPAÑOLAS para estudiantes angloamericanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto "Miguel de Cervantes". Madrid, 1964, XXX + 203 pp.

La obra se inicia con una Presentación (pp. IX-XI) en la cual se expresa la finalidad perseguida por los autores, que pretenden fundamentalmente enseñar la pronunciación del español a estudiantes de habla inglesa y, de modo especial, a los angloamericanos. De acuerdo con esta intención, aparece al final del libro una serie de ejercicios prácticos de pronunciación, y junto a la descripción de ciertos sonidos que pueden presentar dificultades, hay observaciones y consejos prácticos destinados a solucionarlas.

Sin embargo, este "Curso de Fonética y Fonología Españolas" no se queda sólo con este aspecto, y posee una parte *teórica* considerada como una necesaria y útil introducción a esas dos disciplinas. Al respecto se puede observar en esta actitud, una diferencia con el "Manual de Pronunciación Española" del maestro Tomás Navarro Tomás, que, según expresa su autor, aspira a ser sólo "un tratado práctico de pronunciación", y como tal empieza considerando materias fonéticas sin dar nociones acerca de qué es fonética. Junto a esto es necesario afirmar que todo estudio práctico de una materia implica una sustentación teórica previa, y es así que en la citada obra de T. Navarro Tomás aparecen también principios teóricos sobre los cuales se basa el propósito práctico; como ilustración de lo dicho se puede citar, por ejemplo, la explicación que da de las vocales basándose en la teoría del triángulo de Hellwag.

La primera parte del "Curso" (pp. 1-8), precedida por el Alfabeto Fonético Internacional y por cuadros de los sonidos del español y del inglés, es la introducción teórica a las dos disciplinas que se estudiarán. En ella, se define a la Fonética como el estudio detallado de los sonidos de una lengua, y a la Fonología o Fonemática, como el estudio de los sonidos de una lengua que cumplen una función distintiva, diferenciadora de significado; es decir, los fonemas. Simultáneamente, se destaca que estos dos as-

pectos fónicos del lenguaje son inseparables, y que, por ello, ambas ciencias también lo son y se condicionan de modo recíproco.

Sobre esta base teórica (probada con ejemplos), se orienta la enseñanza de la pronunciación de una lengua, que debe comenzar por una "concepción fonética rigurosa" para permitir la corrección de los posibles defectos causados por la lengua materna, y luego pasar a la fonológica para advertir la distribución de los sonidos que se intenta adquirir, y lograr con ello una "mayor valoración del nuevo sistema fónico".

En la segunda parte (pp. 9-18), se trata la producción del sonido articulado. Aparece allí un párrafo (2.4) que menciona un aspecto generalmente no considerado o poco considerado (en T. Navarro Tomás no se encuentra). Es el ver como "primer motor" del sonido articulado a una causa síquica, intencional, anterior a cualquier movimiento orgánico. Al emitir un sonido, es el cerebro el que envía un impulso neuromotriz a través del nervio "recurrente" que comprime al diafragma sobre los pulmones de modo que éstos envían el aire necesario para la fonación; por otra parte, el mismo nervio actúa sobre las *cuerdas vocales haciendo que se estrechen más o menos, o que se junten totalmente y comiencen a vibrar*.

Al observar esta última afirmación se advierte que el nervio recurrente, puesto en actividad por el cerebro, es considerado como el factor decisivo en la actuación de las cuerdas vocales; opinión que concuerda, o parece concordar, con la moderna teoría neurológica, expuesta por Edouard Garde en "La voz"¹, que ve en la vibración de las cuerdas vocales, la acción de influjos nerviosos, y que representa la superación de la tradicional teoría "mioelástica" de la vibración determinada por el aire subglótico. Sin embargo, en la segunda parte del "Curso" (p. 13), al hablar de la intensidad de la voz, Quilis y Fernández sostienen: "El aire contenido en las cavidades infragloticas puede ser impulsado con una mayor o menor energía hacia las cuerdas vocales; *la presión del aire sobre ellas determina la mayor o menor amplitud vibratoria*, que es la causante de la intensidad del sonido". Nos encontramos, por lo tanto, ante dos afirmaciones contradictorias: una que considera la vibración como producto de la acción del nervio recurrente, y otra que, coincidiendo con el criterio mioelástico, estima que la vibración está determinada por la presión del aire subglótico. Respecto a este problema, Laget ha probado experimentalmente² que la corriente de aire *no interviene para nada en la vibración de las cuerdas vocales* (proporciona sólo la materia prima del sonido).

La tercera parte del "Curso" (pp. 19-29) aparece bajo el título "Clasificación de los sonidos del lenguaje", título que con mayor exactitud, y para evitar posibles desorientaciones, debiera ser, en realidad, "Clasificación

¹ Edouard Garde, *La voz*, Argentina, Ed. Lautaro, 1958, 119 pp. Véase la re-

seña de la Sra Lidia Contreras en este mismo Boletín.

² Véase Garde, op. cit. (pp. 94-96).

de los sonidos del español o de la lengua española”, ya que es ésta la lengua estudiada en el texto (“Fonética y Fonología *españolas*” es su nombre).

La anunciada clasificación se inicia considerando la acción de las cuerdas vocales y, según ellas vibren o no, se distinguen sonidos sonoros y ‘sordos’. Al respecto es posible observar el uso impropio, aunque bastante generalizado, del término “sordo” para referirse a sonidos, uso tropológico que podría ser superado distinguiendo frente a los sonidos sonoros, los sonidos *áfonos*, pues lo que se opone a sonoro es, efectivamente, *áfono*, y no sordo.

En seguida, se habla de sonidos vocálicos y consonánticos basando la distinción en que son diferentes los músculos que intervienen en la formación de unos y otros, y en la diferencia de tono fundamental existente entre ambas clases de sonidos (diferencia dada en el caso de las consonantes por una menor tensión de las cuerdas vocales y porque éstas tienen un número menor de vibraciones por minuto; y en el caso de las vocales, por una tensión y un número de vibraciones mayores).

Se clasifican luego los sonidos según su modo de articulación. En general, desde este punto de vista, se habla de sonidos abiertos (vocales), continuos ([f], [s], etc.) e interrumpidos ([p], [t], etc.).

Al referirse en especial a los sonidos consonánticos, clasificados según el modo de articulación, se distinguen consonantes oclusivas, fricativas, africadas, nasales y un grupo especial: las líquidas, que comprenden las laterales y las vibrantes. Se advierte aquí que las nasales, ya mencionadas al clasificar los sonidos según la acción del velo del paladar (3.3), no constituyen serie con los otros grupos, a los cuales se oponen en cuanto éstos son no nasales, o más bien orales (al articularse mantienen la cavidad bucal abierta y el pasaje nasal cerrado). El sonido [m] frente a [p] sería nasal frente a oral y ambos oclusivos, y no nasal frente a oclusivo.

Es cierto que modo de articulación es “la posición que adoptan los órganos articulatorios en cuanto al grado de abertura o cerrazón” (3.4) y que el velo del paladar es un órgano articulatorio que abre o cierra la cavidad nasal; pero también es cierto que en el caso de las nasales, además del velo del paladar, actúan otros órganos de la cavidad bucal que determinan, por lo menos, otros dos rasgos del sonido: la zona de articulación y, según nuestro criterio, el modo de articulación (por ejemplo en [m] los dos labios que se juntan, en [n] la lengua y los alvéolos que interrumpen la salida del aire, etc.). En resumen, la actuación del velo del paladar determina sólo la resonancia, mientras que los rasgos restantes del sonido dependen de otros órganos de la cavidad bucal.

En el “Curso” hay una diversidad de criterios en el tratamiento del modo de articulación, pues se considera, en las nasales, como definitoria, la actuación del velo del paladar, y en las oclusivas, fricativas, africadas y líquidas, la actuación de los otros órganos de la cavidad bucal. Para evitar confusiones, me parece que debe hablarse de nasales y orales así como se habla de *áfonas*

y sonoras; esto es, de *resonancia*, independientemente del modo de articulación, y basando la clasificación oral-nasal en la acción del velo del paladar.

En lo que se refiere al estudio del aspecto acústico del sonido articulado (parte IV, pp. 31-40), se supera a T. Navarro Tomás (que sólo estudia las cualidades físicas esenciales del sonido: tono, timbre, cantidad e intensidad) tratando la onda sonora, sus clases, y presentando análisis espectrográficos del sonido ilustrados con espectrogramas.

Aparece luego en el "Curso" un estudio de las vocales consideradas individualmente (parte V, pp. 41-56) y de los diptongos y triptongos, (parte VI, pp. 57-63) para entrar enseguida en las consonantes, que están agrupadas según su modo de articulación. En esto se advierte una diferencia con T. Navarro Tomás, que las reúne, para estudiarlas, según la zona de articulación. Ambas clasificaciones cumplen de igual modo con la función de sistematizar las consonantes para facilitar su estudio.

Una nota curiosa la ofrece la fricativa linguopalatal sonora [ʝ] ([y] en el Alfabeto Fonético de la Revista de Filología Española) de la cual se dice (8.8) que "se realiza como tal en posición medial, o en posición inicial cuando *ortográficamente* viene representada por 'hi'", y se ejemplifica con hielo, [ʝelo]; sin embargo, en los ejercicios fonéticos (8.12) se da una serie de ejemplos del mismo sonido en posición inicial, en la mayoría de los cuales está *ortográficamente* representado por el grafema 'y' (como yacer, yema, etc.).

Finalizado el análisis de las consonantes, se pasa al estudio de la sílaba (parte XII) y del acento (parte XIII) hasta llegar al capítulo llamado *Fono-sintaxis* (que representa un punto de vista más moderno frente a T. Navarro Tomás), entendiéndose como tal, la disciplina que se ocupa de "las modificaciones sufridas por los fonemas al agruparse, con las palabras, dentro de un período". Esto es, una disciplina que estudia el funcionamiento de los fonemas al entrar en relación entre sí, constituyendo unidades mayores. Se introduce aquí una unidad nueva inmediatamente superior a la palabra: el "sirrema", definido como "la agrupación de dos o más palabras que constituyen una unidad gramatical perfecta, unidad tonal, unidad de sentido, y que además forman la unidad sintáctica intermedia entre la palabra y la frase" (14.2). Son presentados luego, nueve casos en los cuales los elementos siempre se dan unidos constituyendo sirremas (por ejemplo, el artículo y el sustantivo, el adverbio y el verbo, etc.); pero el caso (8): *la conjunción y la parte del discurso que introduce: "Juan y Pedro"*, no se ajusta a la definición de sirrema.

El capítulo XVI y último trata la entonación. En él se destaca la importancia del fenómeno estudiado y se aclara que la atención se dirigirá fundamentalmente a la entonación relativa del grupo sintacticofonético, y no a la entonación individual de cada caso. De modo consecuente con esta posición, se analizan los rasgos entonacionales de la frase enunciativa, de la interrogativa, de la imperativa y de la exclamativa. T. Navarro Tomás hace algo semejante en su "Manual de Entonación Española", distinguiendo entonación enunciativa, interrogativa, volitiva y emocional.

En general, se advierte en el tratamiento de la entonación una visión impresionista, poco objetiva del fenómeno, cosa que no ocurre, por ejemplo, en los norteamericanos. Un trabajo que está dentro de esa corriente es, entre otros, el de Silva Fuenzalida³, en el cual, contrastando con la actitud un tanto subjetiva de Quilis y Fernández, se parte considerando el fenómeno de la entonación como parte integral de la estructura del lenguaje y, por ello, susceptible de ser analizado por las mismas operaciones que se aplican en el análisis fonológico y morfológico. Se hace así un análisis científico del fenómeno, llegando a una hipótesis que es debidamente probada y operante.

Por último, el "Curso" finaliza con una bibliografía y dos apéndices, uno de transcripción fonética (estrecha, ancha y semiestrecha, o más bien: estricta, no estricta y semiestricta) y otro de ejercicios de pronunciación.

Finalmente, y de modo general, puede decirse que el "Curso de Fonética y Fonología Españolas" por su claridad, por las abundantes ilustraciones que contribuyen a ella, los ejercicios y las observaciones destinadas a solucionar posibles problemas en el aprendizaje, cumple con plenitud su objetivo.

Universidad de Chile

MARIA MERCEDES PAVEZ

³ Silva Fuenzalida, *La entonación del español y su morfología*. BFUCH., Tomo XI, 1956-57. De mucho interés es tam-

bién: Joseph H. Matluck, *Entonación hispánica*, sobretiro del Anuario de Letras, Año V, México, 1965, 32 pp.